REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL

Radicación: 500013105001 2014 00621-01

Villavicencio, quince (15) de julio de dos mil dieciséis (2016)

Ref.: Ordinario Laboral promovido por JOSÉ BENJAMÍN FAJARDO, en contra de ELISA HERRERA MORALES

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, ADMÍTASE en el grado de consulta de la sentencia de fecha 08 de junio de 2016, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Villavicencio (Meta), dentro del proceso Ordinario Laboral promovido por JOSÉ BENJAMÍN FAJARDO, en contra de ELISA HERRERA MORALES.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DELFINA FORERO MEJÍA

Magistrada

